

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FADCOM  
REALIZADO  
EL 19 DE FEBRERO DE 2020**

**CD-FADCOM-004-2019.- APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA  
SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE FADCOM.**

**Aprobar** las Resoluciones de las sesiones celebradas por el Consejo Directivo realizadas el 20 y 29 de enero de 2020.

**CD-FADCOM-005-2020.- INFORME DE VIAJE DEL MÁSTER DANIEL  
CASTELO POR EL TEMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN LA  
UNIVERSIDAD DE FINDLAY, OHIO.**

Se toma conocimiento del informe de viaje presentado por el docente Daniel Castelo, donde detalla de manera exhaustiva todas las actividades realizadas durante la estancia académica internacional en la Escuela de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales (College of Arts, Humanities, and Social Sciences), en la Universidad de Findlay, en el estado de Ohio, desde el 01 al 15 de febrero de 2020.

**CD-FADCOM-006-2020.- SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE LICENCIA POR  
ESTUDIOS DOCTORALES DE IRIA CABRERA.**

Con base a la información digital enviada por la docente Iria Cabrera, el Consejo Directivo resuelve devolver por observaciones realizadas y se solicitará más información para aclarar ciertas inquietudes.

**CD-FADCOM-007-2020.- INFORME DOCTORAL DE LA DOCENTE RUTH  
MATOVELLE.**

Se aprueba el informe doctoral de la docente Ruth Matovelle, quien recibió una ayuda económica para culminar sus estudios y se solicita a la Comisión de docencia recomiende al Consejo Politécnico su aprobación.

**CD-FADCOM-008-2020.- INFORME DOCTORAL DE LA DOCENTE MARIA  
DE LOURDES PILAY.**

El Consejo Directivo toma conocimiento del avance de los estudios doctorales de la docente Maria de Lourdes Pilay.

**CD-FADCOM-009-2020.- DESIGNACIÓN DE MATERIAS OPTATIVAS  
PARA LA CARRERA DE DISEÑO WEB Y APLICACIONES MULTIMEDIA.**

Se aprueba las materias optativas para la carrera de diseño web y aplicaciones multimedia según oficio. Nro. ESPOL-FADCOM-SD-SO-0005-2020; y se solicita a la Comisión de docencia su aprobación.

MATERIA	CODIGO	CARRERA
Redacción Científica	DIGG2039	Diseño Gráfico
Arte y Ciencia	ARTG2023	Diseño Gráfico
Teoría De La Comunicación	COMG2002	Diseño Gráfico

**CD-FADCOM-010-2020.- SOLICITUD DE ANULACIÓN DE SEMESTRE APROBADA DE LA ESTUDIANTE DOMÉNICA INDIRA CEPEDA MENDOZA, DE ACUERDO AL ART. 90 DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO.**

Con relación a la solicitud de anulación del Semestre 2019-I, de la señorita **DOMÉNICA INDIRA CEPEDA MENDOZA** con matrícula No. 201705886 estudiante de la Licenciatura en Diseño Gráfico, considerando:

Que el estudiante **DOMÉNICA INDIRA CEPEDA MENDOZA**, presenta el 05 de febrero de 2020 solicitud de anulación del Semestre 2019-I, alegando que reprobó por motivos de salud mental. A efectos de probar la verdad de la causal que alega adjunta los siguientes documentos:

- Informe en oficio Nro. ESPOL-UBP-OFC-0036-2020, con fecha 03 de febrero de 2020 elaborado por la Psic. Diana Narváez.
- Certificado con fecha 24 de septiembre de 2019 emitido por el Psic. Arturo Montesdeoca.
- Certificado dirigido al subdecano con fecha 26 de septiembre emitido por el Psic. Arturo Montesdeoca.
- Reporte de calificaciones

Debido a que la documentación presentada, permite a este Consejo Directivo llegar a la convicción o determinación que existe una causa que impidió al estudiante continuar con sus estudios durante este período académico.

Resuelve: “**Aprobar la solicitud de anulación del Semestre 2019-I de la Srta. DOMÉNICA INDIRA CEPEDA MENDOZA**”

**CD-FADCOM-011-2020.- SOLICITUD DE ANULACIÓN DE SEMESTRE APROBADA DE LA ESTUDIANTE ANA GABRIELA FERRO BAUTISTA, DE ACUERDO AL ART. 90 DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO.**

Con relación a la solicitud de anulación del Semestre 2019-II, de la señorita **ANA GABRIELA FERRO BAUTISTA** con matrícula No. 201713336 estudiante de la Licenciatura en Diseño Gráfico, considerando:

- Que la estudiante **ANA GABRIELA FERRO BAUTISTA**, presenta el 27 de enero de 2020 solicitud de anulación del Semestre 2019-II, alegando que ella reprobó por motivos de salud, ya que fue diagnosticada con tuberculosis pulmonar y está en tratamiento de 6 meses.
- Que, a efectos de probar la verdad de la causal que alega adjunta los siguientes documentos:

- Certificado con fecha 12 de diciembre de 2019, emitido por el Md. Jorge Bacilio Villon.
  - Historial clínico.
  - Malla curricular.
- Que, la documentación presentada permite a este Consejo Directivo llegar a la convicción o determinación que existe una causa que impidió al estudiante continuar con sus estudios durante este período académico.

Se resuelve: “**Aprobar la solicitud de anulación del Semestre 2019-II de la Srta. ANA GABRIELA FERRO BAUTISTA**”.

**CD-FADCOM-012-2020.- SOLICITUD DE ANULACIÓN DE SEMESTRE APROBADA DE LA ESTUDIANTE SARA DOMINIQUE MORANTE VEGA, DE ACUERDO AL ART. 90 DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO.**

Con relación a la solicitud de anulación del Semestre 2019-II, de la señorita **SARA DOMINIQUE MORANTE VEGA** con matrícula No. 201613304 estudiante de la Licenciatura en Diseño Gráfico, considerando:

- Que la estudiante **SARA DOMINIQUE MORANTE VEGA**, presenta el 08 de enero de 2020 solicitud de anulación del Semestre 2019-II, alegando que ella reprobó por motivos de salud, ya que fue diagnosticada con escoliosis dorso lumbar que compromete rotación lumbar y tendinitis del rotuliano.
- Que, a efectos de probar la verdad de la causal que alega adjunta los siguientes documentos:
  - Comprobantes de citas médicas en la Fundación Damas del Honorable Cuerpo Consular de Guayaquil.
  - Citas agendadas en el hospital general guasmo sur.
  - Resultados de resonancias realizadas a la estudiante.
  - Certificado médico con fecha 07 de noviembre de 2019 emitido por el Dr. Galo Gómez.
  - Record evolución de paciente.
- Que, la documentación presentada permite a este Consejo Directivo llegar a la convicción o determinación que existe una causa que impidió al estudiante continuar con sus estudios durante este período académico.

Se resuelve: “**Aprobar la solicitud de anulación del Semestre 2019-II de la Srta. SARA DOMINIQUE MORANTE VEGA**”.